

REPUBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)

MEMORIA INSTITUCIONAL AÑO 2018.

APROBADO POR:

Dr. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,

General de Brigada Abogado, ERD.

Director del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).



INDICE

		pag
INFORMACION INSTITUCIONAL	4	
RESUMEN EJECUTIVO	14	
RESULTADO DE LA GESTION	. 18	
GESTION INTERNA	30	
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA	38	

NFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Misión del COE

El Centro de Operaciones de Emergencia planifica y dirige todas las acciones de coordinación y facilita la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz.

Visión

Ser una entidad líder en la coordinación de: La Planificación, organización, dirección y control eficiente de acciones concertadas, efectivas y ágiles para la atención de situaciones de Riesgo, Emergencias y Desastres (RED), en la República Dominicana.

La coordinación e integración de esfuerzos interinstitucionales del Estado en caso de emergencia y desastres, de los aportes y las capacidades existentes en la sociedad dominicana

Principios

Principio de la Dignidad Humana: La persona humana es el fin principal de la respuesta en caso de desastres, así como en todo lo relacionado con su necesaria protección. Principio de la Efectiva Protección: La preparación, es el medio idóneo para proteger a la población civil frente a una situación de riesgo.

Principio de Sistematicidad: Las acciones de los actores gubernamentales y privados en materia de preparación y atención en caso de desastres, trabajarán articuladamente en forma sistematizada garantizando la transparencia, efectividad y cobertura.

Principio de Generalidad: Todas las personas sin discriminación alguna tienen igual acceso en cuanto a socorro o ayuda en caso de desastres, así como la efectiva protección de sus bienes.

Principio de Proporcionalidad: Todas las acciones de preparación y atención en caso de desastres, deberán poseer correspondencia entre los impactos que se desean prevenir o mitigar, respecto a los medios disponibles que se asignen conforme a cada circunstancia, procurando la mayor eficiencia y el menor daño a los bienes ajenos.

Principio de Continuidad: El COE y su personal deberán permanecer a su plena disposición durante el tiempo que se requiera para la atención apropiada de las emergencias nacionales por desastres.

Los valores

Los valores y las actitudes del personal de la institución parten de la cultura organizacional de la misma y determinan la calidad del servicio, la eficacia en el logro de objetivos y la eficiencia en la utilización de métodos y recursos. A continuación, se detallan los valores de la Institución:

Ética: Implica el compromiso con los intereses de los beneficiarios.

Honestidad: Es la rectitud evidenciada en las acciones; transparencia y sinceridad en las relaciones con sus beneficiarios, proveedores, empleados, directores y todo el público en general.

Solidaridad: Compromiso de adhesión a la causa de la organización y con los beneficiarios.

Trabajo en Equipo: Entendida como la complementariedad entre los grupos que interactúan en las organizaciones.

Respeto: Entendido como la consideración mutua entre seres humanos sea que estén de acuerdo o no.

Responsabilidad: Es la acción del cumplimiento de deberes y funciones y se vincula con la ética, calidad y honestidad.

Mística: Es la forma de dedicarse al trabajo. Se vincula con la solidaridad y con el trabajo en equipo; con el carácter voluntario, la dedicación y el deseo de servicio.

Objetivo General:

Mantener permanentemente la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres SN-PMR, para garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia y desastres. Proporcionar una respuesta organizada, oportuna y eficiente de acuerdo a las necesidades derivadas del evento adverso. Garantizar que las acciones tendientes a mitigar los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las acciones de respuesta.

Garantizar que el proceso de toma de decisiones operativas se lleve a cabo fundamentado en información actualizada y debidamente confirmada. Facilitar las tareas de atención, protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento. Desarrollar un sistema de recolección y procesamiento de información que permita tomar decisiones apegadas a las necesidades derivadas del evento.

Objetivos

Asegurar el funcionamiento permanente del Centro de Operaciones de Emergencia, con una estructura efectiva, así como, una distribución adecuada de los recursos humanos que le permitan cumplir con sus atribuciones en función de dictar estrategias y operativizarlas, velando porque las acciones de preparación y respuesta, se realicen de manera oportuna y efectiva, reduciendo la vulnerabilidad y atendiendo efectivamente a las personas afectadas por los mismos.

Cumplir con los propósitos de la Ley No 147-02 "Sobre gestión de Riesgo", y lo dispuesto en el reglamento No: 874-09 en cuanto al COE se refiere.

Disponer de la estructura organizativa para el funcionamiento, con base a la normativa establecida.

Marco legal y normativo

De acuerdo a la ley 147 y su reglamento, el COE es un organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. En esta instancia es donde se planifica y ejecuta la coordinación interinstitucional para la preparación ante situaciones de desastres o emergencias con potencial de afectar a la población y que requieran la intervención colectiva de las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Ley No 147-02 sobre gestión de riesgos

ARTÍCULO 12.- Centro de Operaciones de Emergencias: Se ratifica mediante esta ley el Centro de Operaciones de Emergencias (C. O. E.) el cual funcionará como organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres.

El C. O. E. estará integrado por 22 instituciones las cuales tienen funcionarios designados como representantes oficiales permanentes.

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el órgano operativo de la CNE, responsable de promover y mantener la coordinación y la operación conjunta entre los

diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres en el país.

Las funciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) son las siguientes:

- Asumir la dirección y la coordinación de todas las acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar efectos adversos.
- Garantizar que las actividades propuestas a los efectos derivados del evento se
 lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las operaciones
- Garantizar que el proceso de toma de decisiones se lleve a cabo fundamentado en información actualizada, debidamente confirmada y sobre todo basada en el conocimiento.
- Mantener, a través de su Dirección General y la Comisión Nacional de Emergencias, debidamente informado al Presidente del Estado acerca de la evolución de la situación y de las operaciones de respuesta.
- Establecer una estrecha relación con 1as instituciones científicas a fin de mantener actualizado el estado de situación nacional, en relación con amenazas potenciales.
- Viabilizar las tareas de protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento.
- Aplicar el sistema de captación y asistencia de 1as personas afectadas por cualquier evento catastrófico.

- Realizar el censo de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico y que requieren de asistencia.
- Aplicar un sistema de captación y procesamiento que permita mantener control sobre los distintos flujos de información.
- Mantener contacto y coordinación con las instituciones internacionales de ayuda y respuesta, durante la etapa de respuesta.
- Mantener un programa permanente y actualizado de tecnologías, así como la capacitación y el entrenamiento de su personal.

Pârrafo1: El Centro de Operaciones de Emergencias es la única instancia de coordinación autorizada para declarar alertas y otra información pública relacionada con una situación de atención con fenómenos que le den origen.

Párrafo II: Desde el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) se garantizará que 1os medios de comunicación reciban dicha información de manera clara y oportuna.

Marco organizacional

El Centro de Operaciones de Emergencia, por su misma naturaleza, no es un organismo aislado, sino por el contrario, forma parte del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y coordina con las (22) veinte dos Instituciones que lo integran, dispone de una estructura organizacional de forma piramidal y horizontal para la toma de decisiones y operativisar sus acciones.

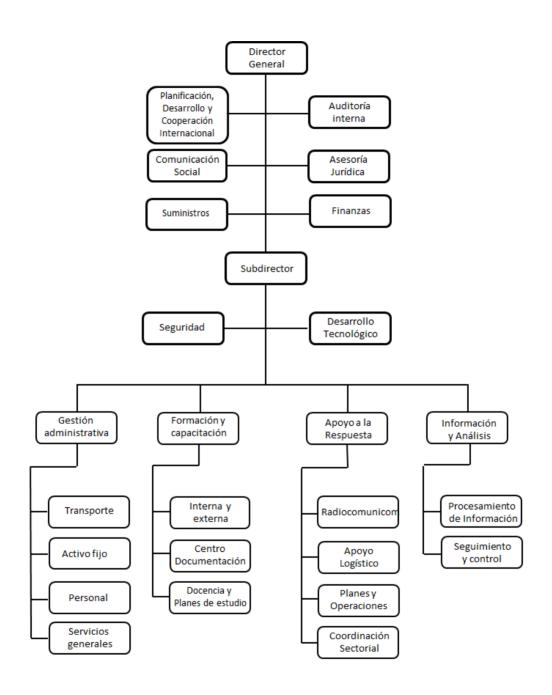
Organización institucional

El Centro de Operaciones de Emergencia en situaciones cotidianas está compuesto de la siguiente manera:

- Un Director General
- Un Subdirector Ejecutivo
- Las Unidades Asesoras
- Unidad de Planificación, Desarrollo y Cooperación Internacional
- Unidad de Comunicación Social
- Unidad de Soporte Tecnológico
- Unidad de Asesoría jurídica
- Unidad de Seguridad
- Unidad de Desarrollo Tecnológico
- Las unidades operativas
- Departamento de Gestión administrativa
- Sección de activo fijo
- Sección de Transportes
- Sección de Recursos Humanos
- Sección de suministros
- Departamento de formación y capacitación
- Unidad de capacitación y formación de la comunidad
- Unidad de capacitación y formación interna

- Unidad de planes de estudio
- Centro de documentación
- Departamento de apoyo a la respuesta
- Sección de radiocomunicaciones
- Sección de soporte logístico
- Sección de planes y operaciones
- Sección de coordinación intersectorial
- Departamento de información y análisis
- Sección de análisis de la información
- Sección de seguimiento y control

Organigrama general





Durante el 2018, el Centro de Operaciones de Emergencias desarrolló varias actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas, tanto en el sector público como privado pero muy especialmente a favor de los diferentes actores que forman parte del Centro de Operaciones de Emergencia. Estas mejoras se desarrollaron sustentadas en procesos de capacitaciones referentes a la gestión integral del riesgo de desastre, en cada una de las mesas sectoriales funcionales. Además, continuos fortaleciéndose el acuerdo de colaboración y apoyo mutuo con la embajada de los Estados Unidos, a través del grupo asesor militar de los EEUU en la República Dominicana. A la fecha, 127 brigadistas, miliares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre respuesta Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ), y 283 participaron en 11 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de consecuencias ; una fuerzas de tarea o equipo multidisciplinario recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno.

También se impartieron en el Ministerio de las Fuerzas Armadas 6 cursos sobre gestión de Riesgos abordando diferentes tópicos en el ámbito de la gerencia del Desastre, beneficiándose con estos cursos un total de 180 miembros del misterio de Defensa De igual modo, en la Escuela de Estado Mayor Conjunto se le impartió un módulo sobre Gestión Integral del Riesgo a Desastres.

El COE durante el año recién finalizado capacitó 9,225 personas en las tres fases, de la gestión integral del riesgo, abordando los 4 componentes y sus 7 áreas de la Gerencia de Riesgo a Desastres.

Al mismo tiempo, se hizo revisiones y actualizaciones de los manuales de procedimientos internos y se trabajó arduamente en la formulación y actualización del Plan de Respuesta Nacional para terremotos, a los fines de que el mismo oriente y guie a las instituciones del Sistema sobre sus funciones y procedimientos de actuación ante una situación de emergencias o desastre de origen natural, tecnológico o antrópico.

Durante el año, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió 633 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeoro lógicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 118,437 dominicanos estos fueron salvados, rescatados y desplazados, debido a las inundaciones rurales, urbanas y deslizamientos de tierra, bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 25,913 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje producto de las lluvias que afectaron a nuestro territorio durante el mes de noviembre.

La temporada de huracanes 2018 estuvo por encima de la media formándose 15 ciclones tropicales, de estos 8, se formaron como tormenta tropicales, 7 alcanzaron la categoría de huracán y 2 fueron huracanes mayores.

A pesar que ninguno de estos afectó al país directamente Beryl, Isacc y Kirk formados en los meses de julio y septiembre, sus remanentes ocasionaron inundaciones en algunas localidades del país.

En el caso especifico de Beryl, hay que recordar que ocasiono inundaciones urbanas y en varios sectores de Santo Domingo, esta situación provocó congestionamientos en el tránsito y afección en la movilidad, debido a los vehículos que resultaron averiados por el cúmulo de agua.

Tras el paso de la tormenta Beryl , el presidente de la Republica, Lic. Danilo Medina Sánchez convocó a las instituciones que forman parte del Centro de Operaciones de Emergencias para tomar todas las medidas necesarias para asegurar la vida y bienes de los ciudadanos. En ese sentido, El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) informó mediante boletines que Beryl generaría aguaceros generadores de inundaciones, se emitió alerta amarilla para siete provincias: Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, La Romana, el Gran Santo Domingo, San Cristóbal y San Pedro de Macorís. También emitió alerta verde para 11 provincias, que son: Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Hermanas

Mirabal, Samaná, San José de Ocoa, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, Santiago, Duarte, en especial el Bajo Yuna, y Peravia.

Como consecuencia, más 3, 500 personas fueron movilizadas a casas de familiares y amigos, 700 viviendas resultaron inundadas y cuatro completamente destruidas.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencias, coordinó el Operativo de Semana Santa 2018. En este operativo participaron unas: de 43,121 personas, 2,512 puestos de socorro, 125 ambulancias,30 Bici-ambulancias, 3 helicópteros, 20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller además de Gomeros Móviles, 6 Hospitales móviles, 7 consultorios móviles, 30 autobuses, 30 vehículos del programa COBA y ACARREA; Durante el operativo se realizaron 279,347 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios, se rescataron 76 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo unas 5,544 unidades de autobuses a través de 210 inspectores del INTRANT distribuidos en terminales del transporte interurbano de pasajeros en 16 provincias del país y el Distrito Nacional, resultando que a 402 unidades de transporte se les instruyó a hacer correcciones de sustituir por desgaste o corregir presión de aire a los neumáticos, reparar luces y controlar la cantidad de pasajero y disposición de las cargas, mientras que a 5 autobuses se les prohibió la salida por carecer de las condiciones mínimas. Al mismo tiempo, el INTRANT evaluó previamente las condiciones del parque vehicular de motocicletas, inspeccionándose unas 30 mil unidades.

Además, se impartieron charlas educativas a 1,596 miembros de los operadores de transporte urbano, interurbano y motoconchistas, a la vez que se distribuyeron 45 mil volantes educativos a ciudadanos en diferentes puntos. Se otorgaron 10,907 permisos para el transporte de carga, 77% de los cuales se registraron en línea; de los vehículos de carga reportados involucrados en siniestros hasta el momento sólo uno no tenía la autorización de circulación. También (DIGESETT) realizo 939 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y combustibles entre otras; retuvo 111 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 137 vehículos livianos por exceso de velocidad 3,396 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones, 43 vehículos fiscalizados por exceso de pasajeros,35 fiscalizados por transitar sin luces, 34 por transitar con neumáticos lisos, 189 por uso de celular,620 por no utilizar el cinturón de seguridad.

Hay que destacar que este año se movilizaron más de 4,063,260 millones personas en carreteras, autovías y autopistas del país por lo que el promedio de fallecimiento durante el operativo por día fue de 4 personas, por lo que hubo un 20% de reducción de muerte por accidente con respecto al año anterior.

Además, el COE coordino el operativo Alegría Navideña por los Valores y Tú Seguridad, 2017-2018 el cual tuvo como resultado lo siguiente:

En la primera fase: Durante la primera fase del operativo Alegría Navideña " "por los Valores y Tú Seguridad, 2017-2018 realizó 6,678 asistencias al ciudadano, las cuales

consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares entre otras actividades.

En la segunda etapa:

Durante la segunda fase del operativo Navideño realizaron 12,482 asistencias al ciudadano, las cuales consistieron en Atención Pre-Hospitalaria, traslados a hospitales y rescates vehiculares y mecánicos entre otras actividades. Los resultados positivos de este operativo se logro fundamentalmente a la participación de un conjunto instituciones tales como: Ministerios: De La Presidencia, Administrativo De La Presidencia, De Turismo, DeInterior Y Policía, De Salud, De Obras Públicas Y Comunicaciones, De Defensa, Además, La Procuraduría General De La Republica, Dirección General De Comunicación (Dicom), Plan Social De La Presidencia, Defensa Civil, Comedores Económicos, Intrant, Digesett, Policía Nacional, Cestur, Ceccom, Inacif, 9-1-1, Omsa, Promese, Optic, Cruz Roja, Comisión Militar Y Policial (Mopc), Los Cuerpos De Bomberos, Auxiliares Navales, Los Radios Aficionados, Rentalvision Srl, Grúas Caribe, Asistencia Universal, Helidosa, Aeroambulancias Y Promed.



ESULTADO DE LA GESTION

En cuanto al desempeño físico y financiero del COE durante el año 2018, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2018 de RD\$76,651,658.00de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$69,775,039.52, equivalente al 91.03% del Presupuesto Aprobado.

Durante el 2018, el Centro de Operaciones de Emergencias, ha desarrollado diferentes esfuerzos para mejorar el fortalecimiento de sus capacidades y el de los diferentes actores que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia. Esto ha sido posible sobre la base de la ejecución de un intensos proceso de capacitaciones en las referentes fases del a la gestión técnicas-operativa a favor de cada una de las mesas sectoriales, además, se consolido el acuerdo de colaboración con la embajada de los Estados Unidos a través del grupo asesor militar en la República Dominicana. A la fecha, 221 brigadistas, miliares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre NRBQ, y 240 participaron en 8 cursos de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de las consecuencias; una fuerzas de tarea recibió entrenamiento en

diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno.

Una fuerza de tarea recibió entrenamiento en el tema de rescate en espacio confinado y así como también en coordinación con los Bomberos del DN se realizaron validaciones en extinción de incendios.

La alerta temprana es uno de los temas fundamentales en la respuesta a desastres. En este sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió 527 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto hidrometeoro lógicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 111,321 dominicanos que fueron obligados por las inundaciones rurales y urbanas abandonar sus hogares bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, 7,243 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje, de estas unas 1,681 destruidas producto de los eventos adversos que afectaron a nuestro territorio.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencia coordinó el **Operativo de Semana Santa 2018**, En este operativo participaron unas: de

43,121 personas, 2,512 puestos de socorro, 125 ambulancias,30 Bici-ambulancias, 3 helicópteros, 20 puestos de Grúas, 8 puestos con Carro- Taller además de Gomeros Móviles, 6 Hospitales móviles, 7 consultorios móviles, 30 autobuses, 30 vehículos del programa COBA y ACARREA; Durante el operativo se realizaron 279,347 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios, se rescataron 76 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo unas 5,544 unidades de autobuses a través de 210 inspectores del INTRANT distribuidos en terminales del transporte interurbano de pasajeros en 16 provincias del país y el Distrito Nacional, resultando que a 402 unidades de transporte se les instruyó a hacer correcciones de sustituir por desgaste o corregir presión de aire a los neumáticos, reparar luces y controlar la cantidad de pasajero y disposición de las cargas, mientras que a 5 autobuses se les prohibió la salida por carecer de las condiciones mínimas. Al mismo tiempo, el INTRANT evaluó previamente las condiciones del parque vehicular de motocicletas, inspeccionándose unas 30 mil unidades.

Gracias a la participación y apoyo de las siguientes Instituciones: Ministerios: De La presidencia, Administrativo De La Presidencia, De Turismo, de Interior y Policía, De Salud, de Obras Públicas y Comunicaciones, De Defensa, además, La Procuraduría General De La republica, Dirección General De Comunicación (Dicom), Plan Social De La Presidencia, Defensa Civil, Comedores Económicos, Policía Nacional, Intrant, Digesett, Cestur, Ceccom, Inacif, 9-1-1, Omsa, promese, Optic, Cruz Roja, Comision Militar y Policial (Mopc), Los Cuerpos De Bomberos. Auxiliares Navales, Los Radios Aficionados,

Rentalvision Srl, Gruas Caribe, Asistencia Universal, Helidosa, Aeroambulancias y Promed.

Durante el operativo se realizaron 279,347 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios de neumáticos, remolques, transporte de personas, atención pre hospitalarias, asistencias medicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas, lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios, se rescataron 77 personas que presentaron signos de ahogamiento, además, de manera preventiva se retuvo 111 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 1,37 vehículos livianos por exceso de velocidad, 3,396 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones 43 vehículos fiscalizados por exceso de pasajeros,35 fiscalizados por transitar sin luces, 34 por transitar con neumáticos lisos, 189 por uso de celular,620 por no utilizar el cinturón de seguridad.

Durante el operativo en total general se realizaron 279,347 asistencias las cuales consistieron en reparaciones mecánicas, cambios y reparación de neumáticos, remolques de vehículos, transporte de personas, atención pre hospitalaria, asistencias médicas, casos atendidos en hospitales, atención a niños y niñas extraviados y/o lesionados y atención a ciudadanos que se desplazaron a los diferentes balnearios.

LA COMISIÓN MILITAR Y POLICIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, apostó en autovías, autopistas y carreteras 462 unidades vehiculares y ofreció 7,077 asistencias viales, detalladas en los siguientes renglones: 517 asistencias por seguridad, 2,667 asistencias por desperfectos mecánicos, 1,037 galones de combustible

suministrados a la ciudadanía, 1,758 reparaciones de neumáticos, 86 asistencias en accidentes de tránsito y 893 asistencias con talleres móviles.

El INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT), Informo que inspecciono unas 5,544 unidades de autobuses a través de 210 inspectores del INTRANT distribuidos en terminales del transporte interurbano de pasajeros en 16 provincias del país y el Distrito Nacional, resultando que a 402 unidades de transporte se les instruyó a hacer correcciones de sustituir por desgaste o corregir presión de aire a los neumáticos, reparar luces y controlar la cantidad de pasajero y disposición de las cargas, mientras que a 5 autobuses se les prohibió la salida por carecer de las condiciones mínimas. Al mismo tiempo, el INTRANT evaluó previamente las condiciones del parque vehicular de motocicletas, inspeccionándose unas 30 mil unidades.

Además, se impartieron charlas educativas a 1,596 miembros de los operadores de transporte urbano, interurbano y motoconchistas, a la vez que se distribuyeron 45 mil volantes educativos a ciudadanos en diferentes puntos. Se otorgaron 10,907 permisos para el transporte de carga, 77% de los cuales se registraron en línea; de los vehículos de carga reportados involucrados en siniestros hasta el momento sólo uno no tenía la autorización de circulación.

Se evaluó el sistemas de semáforos en 100 intersecciones del Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, y se repararon unas 30, también, se fortaleció el monitoreo a través de cámaras las 24 horas.

LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT) realizo 939 asistencias viales al ciudadano, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y combustibles entre otras; retuvo 111 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 137 vehículos livianos por exceso de velocidad 3,396 motocicletas por transitar sin el casco protector y otras violaciones, 43 vehículos fiscalizados por exceso de pasajeros,35 fiscalizados por transitar sin luces, 34 por transitar con neumáticos lisos, 189 por uso de celular,620 por no utilizar el cinturón de seguridad.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES (CECCOM) estableció puntos de chequeos en los cinco peajes principales de la ciudad de Santo Domingo, donde fueron inspeccionados y asistidos 87 vehículos de transporte de combustible.

El MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA oriento a unas 30,979 personas sobre normativas de transito, además 3,439 vehículos requisados, 49 negocios notificados. También distribuyo 100,000 material educativo preventivo.

La OFICINA METROPOLITANA DE AUTOBUSES (OMSA) transportó 5,723 pasajeros de manera gratuita a playas y balnearios de la región este, norte y sur del país.

El PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA y los COMEDORES ECONOMICOS distribuyeron unas 182,5391 raciones alimentarias para el personal que laboro en el operativo.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR) dispuso 1,550 hombres y 386 vehículos terrestres y acuáticos, distribuidos en las 14 supervisarías y 47 secciones turísticas ofreció asistencia médica a 65 personas y a 167 menores debido que se encontraban extraviados. Los mismos fueron entregados a sus padres y una (2) persona rescatada en agua.

El MINISTERIO DE DEFENSA a través de sus fuerzas ha realizado las siguientes misiones:

La FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA realizo 13 misiones aéreas consistentes en supervisión en carreteras, autopistas y balnearios del país.

La ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA realizo 13 misiones acuáticas en Boca Chica y 16 los Auxiliares Navales, 4 rescates acuáticos, además desplego las siguientes unidades: en la Bahía de Ocoa 1 Guardacostas; 1 Lancha de búsqueda y rescate en Boca Chica; 1 lancha de búsqueda y rescate en la Isla Catalina; 1 una Lancha de búsqueda y rescate en Catuano en la Isla Saona, y 1 Guardacostas y una lancha interceptora en Cayó Levantado. Además, se realizaron labores de prevención dando orientación acerca del uso chalecos salvavidas a pescadores y usuarios de pequeñas embarcaciones en todas las costas del país.

La DEFENSA CIVIL realizo 3,621 asistencias médicas en las diferentes provincias, a personas con cuadros de Cefaleas, dolor abdominal, Hipertensión Arterial, Vértigo, Intoxicación Alimenticia y a Personas Extraviadas. 10 niños extraviados, además realizaron 6 rescates acuáticos y 13 rescates en montaña.

El MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA informo que en el operativo se atendieron 1,480 personas fueron atendidas en las emergencias de los hospitales en todo el país.

Las Bici-Ambulancias reportaron 225 asistencias médicas.

ASITENCIA UNIVERSAL realizo 109 asistencias a conductores, consistentes en reparaciones mecánicas, remolques y suministros de combustibles.

CARIBE ASISTENCIA realizo 106 asistencias a conductores consistentes en asistencias mecánicas, remolques y suministro de combustibles.

CRUZ ROJA DOMINICANA reportó que instalo unos 250 puestos de asistencias, 6,500 voluntarios movilizados, 15 Centros de lavados de manos instalados en Playas, y prestaron 72 atenciones Prehospitalarias,

7,356 atenciones menores a personas en balnearios a nivel nacional y 42,000 galones de agua suministrados a la ciudadanía durante este operativo.

CUERPOS DE BOMBEROS en los accidentes registrados durante el operativo los bomberos trabajaron en Extricación y salvamento.

La LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, a través del departamento de seguridad ciudadana, activó 300 inspectores en las diferentes regiones de nuestro territorio. Así mismo se incorporo la Brigada de Rescate en Caballería Montada en regiones de montañas y balnearios.

RESUMEN

Se reportaron 741 accidentes de tránsito, resultando 843 personas afectadas. De los accidentes registrados 556 involucran motocicletas, 145 vehículos livianos, 11 Vehículos pesados y 29 atropellamientos. De estos accidentes registrados 287 ocurrieron en autopistas y carreteras y 454 en cascos urbanos

El INACIF certifico que 30 personas fallecieron por accidentes de tránsito, en relación al año 2017, hubo una reducción de accidentes 13.84 %, y con relación a los afectados por distintas causas hubo una reducción de un 17%. Del total de fallecido dentro del operativo fueron 17 y fuera del dispositivo 13.

ANALISIS ESTADISTICO

De acuerdo al análisis de la división de estadísticas de la Dirección General de Seguridad Transito y Transporte Terrestre (DIGESETT), en lo que respecta a las muertes por accidentes de tránsito que en un día normal donde la cantidad promedio es de 5 y 6 personas, en este operativo habiéndose incrementado las medidas preventivas necesarias y a la vez coordinado las actividades de seguridad vial entre las diversas instituciones, el promedio de fallecidos fue de 4.

Por otro lado, en trayectos de recorrido y fines de semana largos el promedio tiende a subir, lo que quiere decir que gracias a las disposiciones en materia de seguridad vial hay que resaltar que el promedio estuvo por debajo de los días normales. Este año, en promedio se movilizaron más de 4,063,260 de personas hacia los balnearios y playas, lo que incremento el flujo de vehículos en autopistas y carreteras.

Además de Semana Santa el COE coordinó el Operativo Alegría Navideña " "por los Valores y Tú Seguridad, 2017-2018, el cual tuvo como resultado lo siguiente:

En la primera etapa

Se registraron 744 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 505 ocurrieron en calles y avenidas y 239 en Autopistas y carreteras.

De los 744 accidentes registrados 455 involucraron motocicletas, 244 involucraron vehículos livianos, 4 Vehículos pesados y 41 atropellamientos, registrándose 810

personas afectadas de las cuales hubo 14 personas fallecidas por motocicletas y 1 una persona por atropellamiento.

De las 324 personas afectadas por intoxicación alcohólica, 26 son menores entre 1 a 17 años.

Las provincias que más casos registraron fueron: Santiago 26%, Distrito Nacional 13%, Santo Domingo 12%, Puerto Plata 8% y San Cristóbal 6%.

La mayoría de los eventos ocurrieron en las avenidas/calles, representando el 70.5% del universo total y en autopistas y Carreteras el 26%.

La mayoría de eventos registrados ocurrieron entre la (1) una de la madrugada y las 12 del medio día, lo que representa el 71% de la totalidad del universo.

La COMISION MILITAR Y POLICIAL del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones realizó 3,763 asistencias viales, las cuales consistieron en cambios de gomas, suministro de combustibles, remolques y asistencias mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE TERREST (DIGESETT), realizó 1,336 asistencias viales a ciudadanos, las cuales consistieron en cambios de gomas, mecánicas y suministro de combustibles entre otras; además retuvo 35 Vehículos Pesados por transitar en el carril izquierdo, 463 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 374 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 253 vehículos fiscalizados por exceso de velocidad, 78 fiscalizados por transitar sin luces, 41 por transitar con neumáticos lisos, 131 por uso de celular.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES realizó 144 inspecciones a vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

La DEFENSA CIVIL mantuvo operando 8,802 voluntarios que realizaron asistencias en 380 puestos de Socorro, 03 Hospitales Móviles, 26 Ambulancias, 142 médicos y paramédicos, 03 Equipos de Extricación Vehicular. Además se distribuyeron 5,000 banderolas y 500 letreros con mensajes preventivos en las principales vías y cruces de todo el país. Se desplegaron 63 camionetas y 171 motocicletas para apoyar el operativo, y de igual forma se realizaron 35 asistencias consistentes en emergencias domésticas, toma de presión arterial, atenciones por cefaleas y quemaduras, y cura y despacho de accidentes leves.

En la segunda etapa:

En la Se registraron 435 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 256 ocurrieron en calles y avenidas y 179 en Autopistas y carreteras.

De los 435 accidentes registrados 280 involucraron motocicletas, 123 involucraron vehículos livianos, 2 Vehículos pesados y 30 atropellamientos, registrándose 527 personas afectadas de las cuales hubo 13 personas fallecidas por motocicletas y 3 personas por atropellamientos.

De las 267 personas afectadas por intoxicación alcohólica, 35 son menores entre 1 a 17 años.

Las provincias que más casos registraron fueron: Santiago 26%, Distrito Nacional 13%, Santo Domingo 12%, Puerto Plata 8% y San Cristóbal 6%.

La mayoría de los eventos ocurrieron en las avenidas/calles, representando el 70.5% del universo total y en autopistas y Carreteras el 26%.

La mayoría de eventos registrados ocurrieron entre la (1) una de la madrugada y las 12 del medio día, lo que representa el 71% de la totalidad del universo

La COMISION MILITAR Y POLICIAL del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones realizó 4,617 asistencias viales, las cuales consistieron en cambios de gomas, suministro de combustibles, remolques y asistencias mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT), realizó 1,667 asistencias viales a ciudadanos, las cuales consistieron en cambios de gomas, asistencias mecánicas y suministro de combustibles entre otras; además retuvo 213 Vehículos Pesados por transitar en el carril izquierdo, 463 vehículos pesados por transitar sin el permiso correspondiente, 1,383 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 748 vehículos fiscalizados por exceso de velocidad, 328 fiscalizados por transitar sin luces, 157 por transitar con neumáticos lisos, 538 por uso de celular.

El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES realizó 225 inspecciones a vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

La DEFENSA CIVIL mantuvo operando 8,802 voluntarios que realizaron asistencias en 380 puestos de Socorro, 03 Hospitales Móviles, 26 Ambulancias, 142 médicos y paramédicos y 03 Equipos de Extricación Vehicular. Además se distribuyeron 5,000 banderolas y 500 letreros con mensajes preventivos en las principales vías y cruces de todo

el país. Se desplegaron 63 camionetas y 171 motocicletas para apoyar el operativo, y de igual forma se realizaron 124 asistencias consistentes en emergencias domésticas, tomas de presión arterial, atenciones por cefaleas y quemaduras, y cura y despacho de accidentes leves.

Comparativos:

En el operativo del año pasado en sus dos fases, hubo un registro de 1,459 accidentes de tránsito y este año se registraron 1,213 para una reducción de un 27%.

En las dos fases del operativo del año pasado hubo 1,771 personas afectadas y/o lesionadas por accidentes de tránsito; este año en sus dos fases resultaron lesionadas y/o afectadas 1,372 personas para una reducción de un 23%

De las 612 personas afectadas por intoxicación alcohólica, 61 fueron menores entre 1 a 17 años.

En el operativo pasado fallecieron 33 personas, este año resultaron 31 personas fallecidas para una reducción de un 6%.

De la totalidad de fallecidos en este operativo, 87% fueron por motocicletas y un 13% por atropellamientos.

Análisis:

Las provincias que más casos registraron fueron: Santiago 32%, Distrito Nacional 20%, Santo Domingo 12%, Puerto Plata 9% y La Vega 9%.

La mayoría de los eventos ocurrieron en las avenidas/calles, representando el 69% del universo total y en autopistas y Carreteras el 31%.

La mayoría de eventos registrados ocurrieron entre la (1) una de la madrugada y las 12 del medio día, lo que representa el 75% de la totalidad del universo.

GESTIÓN INTERNA

EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación, se presenta la información relevante, respecto al desempeño físico y financiero COE durante el año 2018, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera.

Con relación al presupuesto aprobado al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2018 de RD\$76,651,658.00 de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$69,775,039.52, equivalente al 91.03 % del Presupuesto Aprobado.

A continuación les presentamos la grafica con el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria del COE para el año 2018:



SERVICIOS PERSONALES (nomina)

Al 30 de noviembre 2018 el Centro de Operaciones de Emergencias mantiene una empleomanía de 121 cargos distribuidos en tres nominas: Personal Fijo por 53, Personal Militar por 40 y Personal contratado por 28

Representación gráfica de las diferentes modalidades en Nominas.



	PERSONAL	PERSONAL	CONTRATADO	
MES	FIJO	MILITAR	SERVICIOS	TOTAL PAGADO
ENERO	1,398,500.00	473,00.00	528,500.00	2,400,000.00
FEBRERO	1,398,500.00	473,00.00	528,500.00	2,400,000.00
N 4 A D 7 O	4 200 500 00	472.00.00	520 500 00	2 400 000 00
MARZO	1,398,500.00	473,00.00	528,500.00	2,400,000.00
ABRIL	1,398,500.00	473,00.00	528,500.00	2,400,000.00
ADITIE	1,398,300.00	473,00.00	328,300.00	2,400,000.00
MAYO	1,278,500.00	713,092.50	545,000.00	2,536,592.50
JUNIO	1,682,717.00	708,092.50	576,000.00	2,946,809.50
JULIO	1,682,717.00	708,092.50	556,000.00	2,946,809.50
AGOSTO	1,682,717.00	708,092.50	556,000.00	2,946,809.50
	4 602 747 00			
SEPTIEMBRE	1,682,717.00	708,092.50	556,000.00	2,946,809.50
OCTUBBE	4 602 747 00	722 222 52	5.45.000.00	2 055 000 50
OCTUBRE	1,693,717.00	728,092.50	545,000.00	2,966,809.50
NOVIEMBRE	1,693,717.00	728,092.50	545,000.00	2,966,809.50
TOTAL	1,093,717.00	6,893,647.50	5,993,000.00	29,857,449.50
IJIAL	10,370,002.00	0,033,047.30	3,333,000.00	23,031,773.30

Compras de Bienes y Servicios

A través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

El Centro de Operaciones de Emergencias, COE, realizo compras de bienes y servicios, durante el periodo de Enero---Noviembre 2018, conforme lo establecen las diferentes modalidades del Sistema por un monto total de RD\$22,056,958.94 realizada con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación en el Decreto 543-12.

El cuadro que presentamos a continuación establece las diferentes modalidades que conforme a los umbrales establecidos fueron ejecutadas:

Modalidad de Compra	Cantidad	% del Total	Monto en RD\$	% Total
Compra Directa o debajo del umbral	11	32.4 %	730,358.92	3.5
Compra Directa/Proceso de Excepción	09	26.4 %	1,380,792.96	6.5
Compra Menores	07	20.6 %	2,594,231.54	11.5
Comparación Precio/Competencia	07	20.6 %	17,351,575.52	78.5
TOTAL	34	100%	22,056,958.94	100%

Fuente: Reportes dinámicos de las ordenes de compras emitidas del Portal Transaccional al 01/11/2018.

Durante el periodo se ejecutaron 34 procesos de compras por un monto total de RD\$ 22,056,958.94, de los cuales 07 procesos con valor total de RD\$17,351,575.52 correspondieron a Comparación Precio/Competencia. Para el próximo periodo estaremos planificando las compras conforme al Plan Anual de Compras proveniente de los

programas operativos, para continuar con la comparación de precios/competencia y disminuir las Compras Directas, las cuales de acuerdo a los años anteriores, ya las hemos bajados.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA

- El COE, cumpliendo con uno de sus propósitos para el cual fue creado diseñó y ejecutó varias campañas dirigidas a orientar a la población y de sensibilizarla frente a un evento adverso, de igual manera, produjo un gran número de documentos tendente a orientar y promover en la población un cambio de comportamiento que le permita asumir una conducta proactiva frente a la susceptibilidad de una amenaza. Dentro estos documentos y campañas podemos citar:
- Socialización del Plan de Contingencias para Terremotos para las provincias de Santiago y Puerto Plata.
- Campaña preventiva para Semana Santa
- Campaña preventiva para evento Hidrometeorológicos
- Campaña preventiva de Navidad
- Campaña preventiva y concienciación sobre niveles de alerta
- Socialización del Plan de Contingencias para Terremotos.
- Campaña de sensibilización frente a eventos sísmicos.
- Socialización del Plan de Emergencia.

Estos documentos producidos se inscriben dentro de la campaña de información y divulgación asumida por el COE, con el acompañamiento de la Presidencia de la República

y cuyo objetivo principal está dirigido a lograr que la población dominicana se prepare, Mejore su capacidades y tome conciencia sobre los riesgos a los que esta expuestas.

Publicaciones:

Con el propósito de orientar y educar a la población dominicana respecto a las medidas que debe asumir en las fases antes, durante y después de un evento de cualquier naturaleza, el COE re-editó y formuló varios documentos. Titulados:

- a) La Guía YO SE QUE HACER EN CASO DE UN TERREMOTO Y TU? El propósito fundamental de esta guía consiste en educar en un lenguaje llano y sencillo a la población sobre las causas y efectos de los terremotos, de igual forma, Que Hacer en caso de terremoto, Orientado sobre las medidas de mitigación que deben ser observada la población.
- b) Que Hacer en caso tsunami, este documento está orientado a sensibilizar a la población sobre las medidas que deben ser ejecutadas antes, durante y después de un tsunami.
- c) Brochures, informativo para operativos especiales, eventos hidrometeoro lógicos, geológicos y de índole religioso como por ejemplo Semana Santa y Virgen de la Altagracia.
- d) Brochur sobre Alerta Temprana

CAPACITACIONES

Con el propósito de orientar y promover el fortalecimiento del sistema de búsqueda y rescate urbano para la República Dominicana, en el marco que la ley que crea SN-PMR y seguimiento al acuerdo firmado con la Embajada de los Estados Unidos, en el 2018 desarrolló capacidades USAR, conforme a los lineamientos emanados por el grupo asesor en búsqueda y rescate urbano bajo el sistema INSARAG del sistemas de las Naciones Unidas.

En ese sentido, se realizaron 6 cursos BREC con instructores nacionales para capacitar unas 180 personas de las diferentes instituciones que conforman el COE para establecer la unidad especializada en búsqueda y rescate en estructura colapsada.

De igual forma, se realizaron capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes en las versiones básico y avanzado, Curso Básico de manejo de material Peligroso, Curso avanzado de Manejo de Consecuencias, Curso avanzado de Manejo de Materiales Radioactivo, Curso Avanzado de recuperación de fuentes radioactivas y el curso Básico de formación para NRBQ, capacitando en su totalidad más de 260 respondedores de las diferentes instituciones de respuestas que conforman al COE.

En otro sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias Además, realizó 115 jornadas de capacitaciones de prevención y preparación ante terremotos, beneficiando a unas 4,647 personas de entidades públicas, privadas y comunitarias, así como también realizó cápsulas de orientación sobre terremotos y Huracanes en coordinación con los medios de comunicación para llegar a un abanico más amplio de la población.

El COE, con miras a capacitar a las comunidades y su personal realizó varias jornadas de simulaciones y simulacros de desastres para identificar aspectos por mejorar

en el manual operativo, plan de contingencia para terremotos, plan nacional de inundaciones y de incendios forestales, en las provincias de Puerto Plata, Santiago y Duarte, así como en las instalaciones del COE.

El COE durante el año 2018 actualizo las herramientas de coordinación con fines de fortalecer mucho más los vínculos entre las instituciones de respuesta que conforman el COE y en ese sentido se realizaron actualizaciones a los procedimientos y protocolos de alerta de Tsunami e inundaciones. Estas jornadas de actualizaciones se realizaron con el apoyo de la Oficina para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos y el Comando Sur, así como de algunas agencias de Las Naciones Unidas.

COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA:

El Centro de operaciones de emergencia con el financiamiento de la agencia de cooperación del Gobierno de los Estados Unidos (USAID) y con el apoyo del Instituto Tecnológico de Santo de Santo Domingo (INTEC), continuaron fortaleciendo la aplicación denominada Alerta COE, la misma es una aplicación móvil para dispositivos Android y IOS, que permite al COE emitir alertas a la población sobre eventos que afecten o puedan afectar las distintas provincias de la República Dominicana. Alerta-COE: permite también a los usuarios enviar reportes de situaciones al Centro de Operaciones de Emergencia para así colaborar con las autoridades en las soluciones de las mismas.

La aplicación cuenta con las siguientes funcionalidades:

Localizaciones

Este módulo permite ver los puntos de encuentro, vías de escapes y ubicación de los albergues y refugios más cercanos al usuario en un mapa, así como su dirección.

Eventos

Listado de eventos que están ocurriendo actualmente en el territorio nacional tales como tormentas, vaguadas, huracanes, incendios forestales entre otros.

Observatorio

Vinculo al observatorio nacional de cambio climático.

Reportes

Este módulo permite al usuario hacer llegar información importante al COE.

Tips Informativos

Tips y mensajes que emita el COE para el público general en ocasiones especiales tales como verano, Semana Santa, Temporada ciclónica, etc.

Se consolido la red de radioaficionados con el propósito de conectar una red alterna para una situación de emergencias o caso de desastres, así como la creación de la red interna de INTRANET que permitirá una mejor interacción entre las mesas sectoriales que conforman el COE.

El COE, continuo su proceso de fortaleciendo de la Tecnología de la Información y La comunicación TIC, a través de su Departamento Tecnológico en el año 2018 se

impulso un escalón más, al incorporar dos nuevas líneas de fibras ópticas para así brindar mayor sostenibilidad al servicio, como también adoptaron los estándares y normativas brindadas por la OPTIC en nuestra plataforma web, de esta forma aportando nuestro granito de arena en el lineamiento del Gobierno Electrónico.

A mediados de año, innovamos tanto en nuestro portal como en las redes sociales brindando capacitación en tiempo real a través de streaming de video siendo los pioneros en este sentido y de igual forma nos encontramos en el desarrollo de nuestra primera aplicación móvil COEVIRTUAL la cual está en circulación en el formato BETA y de uso exclusivo para los miembros de las instituciones que conforman el COE...

En el mismo orden desarrollamos una plataforma interna el cual encierra; intranet, chat, correos y más incorporadas a las mesas sectoriales.

Con una visión de servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y plausible, de manera que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por el COE y cuyo objetivo es de permitir a la ciudadanía el acceso multicanal (presencial, telefónico, vía digital) a los servicios, aplicando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, así como también para simplificar los procedimientos administrativos el COE cuenta en su portal de http://www.coe.gob.do un link con el propósito de promover una cultura de transparencia y acceso a la información el cual está en consonancia con las normativas nacionales para la publicación de las informaciones conforme lo establece la Ley de Libre Acceso a la Información, No. 200-04 y los lineamientos y recomendaciones del órgano rector en materia de acceso a la información y transparencia.



REPUBLICA DOMINICANA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)

MEMORIA INSTITUCIONAL AÑO 2018.

APROBADO POR:

Dr. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA, General de Brigada Abogado, ERD.

Director del Centro de Operaciones de Emergencias (COE)